PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9454943 DE 2026
TIPOLOGÍA	Suministros
OBJETO	Suministro a monto agotable de materiales de formación para los programas de cocina, barismo y escuela de gastronomía del Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2026
VALOR	$ 175.090.500
PLAZO	327 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio- Meta
CONTRATISTA	JANEIROSS S.A.S
CC o NIT.	901824515
REPRESENTANTE LEGAL	Santiago León Pulido
SUPERVISOR DESIGNADO	JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ

En Villavicencio 16 de abril de 2026, entre los JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 38560923, en calidad de: supervisora y, de otra parte, Santiago León Pulido, identificado con Documentos de identificación nro. 1.122.144.621, en calidad de representante legal de JANEIROSS S.A.S, identificada con NIT. 901824515, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	45226 de 15 de abril de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	16 de abril de 2026
Fecha de inicio	16 de abril de 2026
Fecha de terminación	12 de diciembre de 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ

SANTIAGO LEÓN PULIDO
NIT. 901824515
Representante legal
janeirosssas@gmail.com

Elaboró: Raúl Sebastián Gantiva Lozano– Apoyo a la supervisión *Raul Sebastian Gantiva Lozano*

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.